

Tiene una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados siendo su frente en fachada, de unos catorce metros lineales.

La cimentación es de zanja corrida de hormigón en masa y zuncho perimetral de amarre.

Es de bloques prefabricados de hormigón tipo 20x20x40, con pequeñas pilastras para sujeción de cinchos metálicos. La techumbre es a base de cinco metálico y chapa de acero galvanizado. Está construida sobre un solor de seiscientos veinticinco metros cuadrados, ocupando parte de su superficie. Linda; al Norte, en línea de veinticinco metros con calle sin nombre, de siete metros de anchura; al Este, con María del Carmen Domínguez Gómez y Oeste, con resto de finca matriz, de donde se segregó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, al folio 64 del tomo 1.185, libro 92, finca núm. 6.637, inscripción 2ª.

Valor de tasación 15.000.000 ptas.

Dado en Sevilla o uno de julio de mil novecientos noventa y dos.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO (PP. 1067/92).

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia número Catorce de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos de Procedimiento Judicial Sumario de la ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 470-91-M a instancias del «Banco Hipotecario de España, S.A.», representado por el Procurador D. Francisco J. Izquierdo Fernández contra Ismael Galoso Botello, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días los bienes que luego se dirán, bajo las siguientes,

CONDICIONES:

1º. Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 23 de septiembre de 1992, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado por el tipo de 10.400.000 pts.

2º. Pero el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 23 de octubre de 1992, a las 12 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25% del tipo que lo fue para la primera.

3º. Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 24 de noviembre de 1992, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4º. En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores o las dos terceras partes del tipo.

5º. Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20% del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en la Cuenta Provisional de este Juzgado en la entidad Banco Bilbao-Vizcaya, Agencia 6.013, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia núm. 14 de Sevilla, cuenta del Juzgado número 4.036, número de expediente o procedimiento y bajo referencia 4036/000/18/nº expdte./año/. En tal supuesto deberá acompañar el resguardo de ingreso correspondiente.

6º. Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes desean tomar parte en las subastas, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7º. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

8º. Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración, a la misma hora, del siguiente día hábil.

9º. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en las subastas, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

10º. Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación, y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Piso Atico Tipo A, destinado a vivienda, con acceso por el portal número uno. Consta de estar-comedor, paso, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y trastero. Dispone, para su uso exclusiva, de una terraza al paseo de la Ría y a la calle sin nombre. Tiene una superficie edificada de ciento doce metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Lleva anejo una plaza de garaje, situada en planta de semisótano, con una superficie edificada de once metros y ochenta y dos decímetros cuadrados señalada con el número diez. Linderos: mirando desde el paseo de la Ría por la derecha, calle por la izquierda, piso ático tipo A, de este edificio, del portal nº dos, y por el fondo Edificio promovido por D. Juan Manuel Cruz Sánchez: Coeficiente: cinco enteros, cincuenta y cuatro centésimas por ciento (5,54%).

Entrada: C/ Paseo de la Ría nº 10 portal 1 Atico.

Dado en Sevilla, a seis de julio de mil novecientos noventa y dos.- C. Ceres García.- El Secretario, G. Cobos Amo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECIOCHO DE MADRID

EDICTO (PP. 1107/92).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dieciocho de los de Madrid.

Hoce saber: Que en el juicio ejecutivo número 01225/1991, promovido por Kronsa Internacional, S.A., contra Barasur-93, S.A., José María Ramírez Trigo y José Barrera Cejudo, en reclamación de 4.566.405 pesetas, he acordado por providencia de esa fecha, citar de remate o dicha parte demandada, Barasur-93, S.A., José María Ramírez Trigo y José Barrera Cejudo cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se ponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dodo su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

RELACION DE BIENES EMBARGADOS.

Propiedad de Barasur-93, S.A.: Una casa en la ciudad de Sevilla Calle Sol, 17, antiguo y 70 moderno, 84 novísimo y 80 actual y recientemente demarcada con el nº 82 de 240 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla como Finca 3.942, antes 3.133 al Tomo 1.580, Libro 99, Sección 1ª, Folio 145.

Local comercial B en la ciudad de Sevilla calle Amador de los Ríos, número 19, planta baja de 163,89 metros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla, 4 como Finca número 12.453 al Tomo 2.639 de la Sección 2ª, Libro 287, Folio 200.

Un piso situado como vivienda nº 1 en planta 1ª de la ciudad de Sevilla, calle Amador de los Ríos nº 19 al 93, 60 metros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad nº 4 de Sevilla; como Finca nº 12.455 al Libro 287, Folio 203, Sección 2ª, Tomo 2.639.

Un Apartamento en planta 1ª de la casa nº 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla de 62,68 metros cuadrados, inscrita

en el Registro de la Propiedad nº 4, Sección 2ª, Libro 287, Tomo 2.639, Finca 12.461, Folio 212.

Un apartamento número 3 en planta 2ª de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla, de 62,15 metros cuadrados inscrito en el Registro de la Propiedad de Sevilla nº 4, Sección 2ª, Libro 287, Tomo 2.639, Finca 12.467, Folio 221.

Un apartamento número 4 en planta 2ª de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla, de 64,42 metros cuadrados inscrito en el Registro de la Propiedad de Sevilla nº 4, Sección 2ª, Libro 289, Finca 12.469.

Un apartamento número 4 en planta 3ª de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla, de 64,42 metros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla nº 4, Sección 2ª, Libro 289, Finca 12.477.

Una vivienda número 2 en planta 4ª de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla, de 95,53 metros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla nº 4, Sección 2ª, Libro 289, Tomo 2.651, Finca 12.481.

Un apartamento número 2 en planta 5ª de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla, de 63,55 metros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla nº 4, Sección 2ª, Libro 289, Tomo 2.651, Finca 12.485.

Un apartamento número 3 en planta 5ª de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla, inscrita en el Registro de

la Propiedad de Sevilla nº 4, Sección 2ª, Libro 289, Finca 12.487, de 54,29 metros cuadrados.

Urbana número 1 sótano que se divide en dos plantas de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla destinada a aparcamientos y trasteros, dividido en dos plazas de aparcamiento y 10 trasteros, dividido en dos plantas de 866,32 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, Libro 287, Tomo 2.639, Finca 12.449.

Viviendo 2 en planta 1ª de la casa número 19 de la calle Amador de los Ríos de Sevilla de 99,11 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla número 4, Libro 287, Tomo 2.639, Finca 12.457.

Apartamento 3 en planta 1ª de la calle Amador de los Ríos de Sevilla de 57,38 metros cuadrados inscrita en el Registro de la propiedad número 4 de Sevilla, Tomo 2.639, Libro 287, Finca 12.459.

Propiedad de Don José María Ramírez Trigo, los saldos que en cuenta corriente o de cualquier otro tipo puedo poseer el demandado en el Banco Central, Oficina Principal de Sevilla.

Propiedad de Don José Barrera Cejudo, el saldo que en cuenta corriente y de cualquier otro tipo pueda poseer el demandado en el Banco Central, Oficina Principal de Sevilla.

Dado en Madrid, a tres de junio de mil novecientos noventa y dos.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de julio de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. nº 07/023.

Denominación: Material Promocional.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicatario: Imagen y Congresos, S.A.L.

Importe de adjudicación: 14.500.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 4 de marzo de 1992.

Sevilla, 20 de julio de 1992.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de julio de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en las artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado el siguiente contrato:

Denominación: Asistencia técnica: Proyecto de nuevo trazado del tramo Fuente de Piedra-Bobadilla. Eje de Ferroviario Transversal de Andalucía.

Clave	T84045TFAT2M.
Sistema de adjudicación	Directa.
Empresa adjudicatario	Inysur, S.A.
Presupuesto de adjudicación	13.900.000 ptas.
Coefficiente de adjudicación	0,9929.

Sevilla, 13 de julio de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 14 de julio de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Estudio de alternativas para el mantenimiento de la navegabilidad de la barra de la flecha del Rompido (Huelvat)».

Expediente: T-87408-EP*-2H.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicatario: Hidma S.L.

Presupuesto adjudicación: 10.509.000 pesetas.

Coefficiente adjudicación: 0,997319034.

Sevilla, 14 de julio de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Salas.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de julio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones Definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Objeto. C.P. 7/92. Adjudicación Definitiva para la adquisición de mobiliario incluido en el Catálogo de Bienes Homologados de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con destino al Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.